

# GACETA MUNICIPAL

Edición 3

Diciembre de 2014



GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

COMPROMETIDOS *Contigo*

*C. Salvador Saldaña  
Barrera, Presidente  
Municipal*

*Sumario:*

*Acta de Cabildo No. 5, No.6 ,  
No. 7 del H. XL Ayuntamiento  
de Tuxpan, Nayarit*



COMPROMETIDOS *Contigo*

## **Acta de Cabildo No. 5 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 16:00 horas del día 30 de Octubre de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo de urgente y obvia resolución, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III incisos b), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 3, 11, 12, 14, 15 fracción XVII, 16, 17, 18, 19, 20 fracción I, IV, VI, VII, VIII, 21 fracción I, X, 22 fracción I, II, IV, 23, 24, 25 fracción I, II, III, 28, 34, 35, 36, 37, 51, 87, 88, 89, 90, 95, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, bajo el siguiente:

### **Orden del día:**

1. Lista de Presentes
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.





## COMPROMETIDOS *Contigo*

4. Presentación y en su caso la aprobación de la Convocatoria de los Comités de Acción Ciudadana y la elección de Juez Auxiliar.
5. Presentación del Dictamen de Entrega-Recepción por parte de la Comisión de Recepción del XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentra ausente la C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, quien por cuestiones de salud no pudo estar presente; sin embargo al contar con la mayoría de los miembros del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Procediendo con el orden del día y relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

De manera continua, se procede al **punto número cuatro**, concerniente a la presentación y en su caso la aprobación de la convocatoria de los Comités de Acción Ciudadana, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, mencionando que la realización de estas acciones, están fundamentadas en los artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105 y 106, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento para la Integración y funcionamiento de los Comités





COMPROMETIDOS *Contigo*

de Acción Ciudadana para el Municipio de Tuxpan, Nayarit; para lo cual, hace entrega a cada uno de los integrantes del cabildo, de una copia de la convocatoria para su análisis respectivo.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, señala que las autoridades auxiliares del municipio son instancias desconcertadas del Ayuntamiento para coadyuvar al cumplimiento de sus fines; tienen por objeto atender, en las regiones y localidades en que se determinen, el mantenimiento de la tranquilidad, seguridad y orden públicos, así como procurar el cumplimiento de los ordenamientos legales, administrativos y reglamentarios del municipio; y que el ayuntamiento tiene la obligación de expedir la convocatoria respectiva dentro de los primeros 60 días de su gestión constitucional, de no hacerlo, los ciudadanos de las localidades tienen derecho a demandar su cumplimiento, para lo cual, el Ayuntamiento tendrá una prórroga no mayor de 15 días para formular la convocatoria y celebrar las elecciones correspondientes; sin embargo estamos dentro del periodo para efectuar estas actividades en tiempo y forma, informando además que en apego a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; los organismos auxiliares podrán aceptar y administrar recursos económicos con la obligación de destinatario a las obras o servicios públicos que sean de interés y beneficio general; debiendo informar y comprobar periódicamente el Ayuntamiento su manejo y aplicación; sus actividades de promoción, gestión y ejecución serán en apego a los planes y programas aprobados por el Ayuntamiento; se concede acción popular para denunciar o demandar las irregularidades en que incurrieren los miembros de los organismos auxiliares, con la intervención de la Dirección de la Contraloría y Desarrollo Administrativo municipal.

El Regidor, Profr. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, pregunta cómo podría el votar si participará en la mesa receptora de votos en el ejido de Peñas y tiene la intención de votar en Unión de Corrientes que es donde pertenece.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, recomienda pedir permiso en la mesa receptor para ausentarse para ir a votar, e inmediatamente regresar, dejando a un suplente en su lugar.

El Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, pregunta qué estrategia se utilizará en el caso de la cabecera municipal, que es donde se tiene un gran número de colonias.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, presenta la propuesta d que en cada colonia de Tuxpan se lleven a cabo también elecciones, con la finalidad de que haya mejor organización y colaboración con el Ayuntamiento.

La Regidora, C. Ma. Margarita Romo Hernández, señala que en cada colonia de Tuxpan ya se tienen personas interesadas en participar y únicamente están esperando la publicación de la convocatoria.

El Edil, C. Salvador Saldaña Barrera, indica que la convocatoria es con el propósito de que participen los habitantes de todo el Municipio de Tuxpan, que se incluyan en las actividades del gobierno municipal, con el objetivo de trabajar en equipo para fomentar un desarrollo sustentable.

Concluyendo la participación del Alcalde, C. Salvador Saldaña Barrera, y demás integrantes del cabildo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad la convocatoria para la elección de los Comités de Acción Ciudadana y Juez Auxiliar.

Continuando con el orden del día, y relacionado al **punto número cinco** del orden del día, concerniente al dictamen de Entrega-Recepción por parte de la Comisión de Recepción del XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, solicita autorización al cuerpo colegiado para que el C. Rodrigo Hernández Parra, Coordinador de Auditoria Interna, haga







COMPROMETIDOS *Contigo*

uso de la palabra y exponga lo concerniente a este tema, solicitud que fue aprobada por el cabildo, por lo que el Rodrigo Hernández Parra, procede a explicar a detalle las observaciones que se encontraron en las distintas dependencias, principalmente en aquellas áreas donde se maneja recurso económico; el Regidor, C. Rafael Vega Herrera, debido a la extensión de la información que se entrega, propone se forme una comisión especial integrada por Regidores para que realice un amplio análisis y entregue en próxima sesión extraordinaria un resumen de los aspectos más importantes y con ello iniciar a llamar a los ex funcionarios que se vean implicados en anomalías, para que sean requeridos y se levanten las actas administrativas correspondientes.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, pregunta cómo es posible que en materia de obra pública se hayan realizado pagos por adelantado y las obras están inconclusas y que además hayan avanzado tanto en el procedimiento administrativo y que las dependencias que entregan recursos no hayan previsto esas circunstancias, señalando en este mismo orden de ideas lo acontecido con la obra de cantarranas, que se dio el banderazo y se había acordado con un contratista ejecutar la obra y de repente se cambió de constructora.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, informa que las observaciones que se están entregando el día de hoy, ya fueron giradas también a las dependencias fiscalizadoras para que procedan conforme a derecho.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, indica que son omisiones muy grandes, y que todas ellas conllevan a que todo esto tenga un costo que no ha sido previsto.

El Regidor, C. Juan Manuel Sandoval Guzmán, comenta que los costos de las obras se presentan muy por encima de los precios reales, afectando con ello el erario público, considerando por ello, que esta administración pública debe proceder conforme sus funciones y atribuciones con el objetivo de que la





COMPROMETIDOS *Contigo*

ciudadanía tenga la garantía de que este H. XL Ayuntamiento desea transparentar la gestión gubernamental.

Aunado a lo anterior, los integrantes del cuerpo colegiado, coinciden en que se integre una comisión y que la misma reciba asesoría legal y contable que permita efectuar eficientemente la revisión de la entrega recepción.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, hace en los esfuerzos y la visión del ayuntamiento respecto a la importancia de la transparencia, ya que ella será la herramienta para que la población recobre la confianza hacia sus autoridades, y por medio de ello garantizar que el propósito de esta institución es lograr el bien común, el beneficio de los diferentes sectores que conforman la sociedad, para de esta manera cuando llegue el momento de retirarnos, lo hagamos con la frente en alto, trabajar desde hoy en preparar una salida digna, siendo la clave el trabajar en apego a la normatividad adecuada de cada materia.

El Regidor, Profr. José Luis Santos Zamorano, pide la participación de los regidores para formar la comisión, proponiendo que la misma quede integrada por los Regidores, C.C. Gilberto López Cordero como Presidente, Profr. Ramón Ezequiel Medina, y Vocales, C. Eugenio Martínez Madrigal y Pedro Darney Rodríguez Sánchez,

Realizada la propuesta, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, somete a votación la creación y conformación de dicha comisión, la cual es aprobada por unanimidad, acordando de igual forma, los resultados sean entregados en sesión extraordinaria de cabildo el próximo jueves 6 del presente mes y año, girando instrucciones el Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, se agende dicha reunión y se envíen las respectivas invitaciones al cuerpo colegiado, por lo que una vez enterados el cuerpo colegiado y habiendo





COMPROMETIDOS *Contigo*

acordado efectuar una sesión únicamente para atender resultados y procedimientos de la entrega recepción, se da por atendido el **punto número cinco** del orden del día.

Ahora bien, como parte del **punto número seis** de asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, recuerda al cabildo que está pendiente el asunto de la C. Francisca Urzúa de la Torre, quien recibe por el ayuntamiento un pago mensual de \$3,374.57 (tres mil trescientos setenta y cuatro pesos 57/100 M.N.) por concepto de indemnización por la muerte de su esposo que desempeñaba el cargo de agente de policía.

El Regidor. C. Eugenio Martínez Madrigal , comenta que se está en vísperas de laborar la ley de ingresos, y que tiene la inquietud de saber si se tienen avances en su elaboración, de la misma forma, indica que existen negocios que han abusado, tapan accesos; de igual forma tiene la incertidumbre de cómo se está coordinando con los locatarios del mercado municipal “Sostenes Rocha”, en específico con los baños, sugiriendo que se organice mejor los espacios de dicho lugar para los comerciantes, ya que muchos puesto ambulantes invaden pasillos y obstaculizan el acceso, pudiendo reubicarlos en los puestos vacíos, mismos que están funcionando como bodegas por otros locatarios y eso ocasiona que exista poco espacio, asimismo señala que es importante respetar los horarios de apertura y cierre del mercado, y que estos sean respetados por todos los locatarios.

El Regidor, Profr. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, recomienda s regule esa situación, sobre todo que el Ayuntamiento no venda partes del Mercado Municipal, que siga concesionando los espacio, ya que de lo contrario podrían presentarse problemas si alguna vez se tiene un proyecto de rehabilitación y/o construcción.







## COMPROMETIDOS *Contigo*

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, hace del conocimiento que los baños están concesionados a la mesa directiva del mercado municipal, con la condición de que ella destine esos recursos para el mantenimiento del mercado y el ayuntamiento apoye con la mano de obra.

El Regidor, C. Rafal Vega Herrera, respecto a los horarios establecidos para el mercado municipal en su reglamento, opina que el locatario que se quede posterior a la hora permitida se haga responsable de los perjuicios que pudiera suscitarse por mantener las puertas abiertas de dicho lugar.

La Regidora, C. Ma. Arcelia Herrera Villarruel, se cuestiona por q se cambió de proveedor del agua purificada, cuando a dicho proveedor aún se le debe; la Regidora Ma. Margarita Romo Hernández, dice que el costo es más barato con ese proveedor y que muestra disponibilidad para bajar aún más el precio; respondiendo el Presidente Municipal, que se le cubrirá el adeudo que registro la administración anterior, y que s cambio de proveedor por que el nuevo, le da mayores facilidades y plazos de pago.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, informa que las personas interesadas en vender flores este día de muertos, desean hablar con el Presidente y el cabildo, pidiendo anuencia para poder hacerlo.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, considera que se deben implementar estrategias destinadas a fomentar una cultura de vialidad, principalmente en los conductores de motocicletas.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, habla del tema financiero y los sueldos de los trabajadores que se la administración anterior, les disminuyó su sueldo en un 10% para pago de proveedores, considerándolo una opción injusta porque nunca se les regulo ni pago en tiempo y forma.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, dice que para poder sanear las finanzas se necesita un plan estratégico, y que es importante atenderlo, invitando a al cabildo a que participe en ese sentido junto con el Presidente Municipal, quien dice que su objetivo y deseo es que le vaya bien al Municipio, que está consciente de que el sueldo no ajusta, y que se deben atender las cosas más apremiantes y que así se estará trabajando, y que una vez resuelto todo ello, se podrá hablar de mejorar sueldos porque él sabe de las necesidades de la población y que Tuxpan y sus ejidos tiene habitantes vulnerables y que requieren apoyo y ayuda.

El Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, agradece la atención que se le ha dado al ejido de Palma Grande con el servicio de recolección de residuos sólidos.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las **20:30** horas por el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

## **Acta de Cabildo No. 6 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 05 de Noviembre de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo de urgente y obvia resolución, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

COMPROMETIDOS *Contigo*

Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III incisos b), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 3, 11, 12, 14, 15 fracción XVII, 16, 17, 18, 19, 20 fracción I, IV, VI, VII, VIII, 21 fracción I, X, 22 fracción I, II, IV, 23, 24, 25 fracción I, II, III, 28, 34, 35, 36, 37, 51, 87, 88, 89, 90, 95, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de Presentes
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Presentación y en su caso la aprobación de los Coordinadores de los Subcomités del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal y en su caso la toma de protesta correspondiente.
4. Entrega de nombramientos de los Coordinadores de los Subcomités del Coplademun.
5. Mensaje del Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera.
6. Mensaje del Representante del Gobernador del Estado de Nayarit, Lic. Roberto Sandoval Castañeda.
7. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien, se procede al **punto número tres** del orden del día, en este sentido, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, le da la bienvenida al Lic. Armando Castañeda Hernández, Coordinador de Concertación y Vinculación Social de la Secretaria de Planeación, Programación y Presupuesto, Representando al Gobernador del Estado, Lic. Roberto Sandoval Castañeda, señalando que en este importante acto es indispensable la participación de la ciudadanía, dentro del sistema municipal de planeación democrática, para que de esta manera participen en el desarrollo del municipio de manera organizada y sistemática en el seno del Coplademun.

De manera continua, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, presenta la propuesta al honorable cabildo de los Coordinadores de los Subcomités del Coplademun, para de esta manera y de así ser aprobados, quede conformado el COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

PRESIDENTE

C. SALVADOR SALDAÑA BARRERA





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

**COMPROMETIDOS** *Contigo*

## **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIO TÉCNICO LIC. ARMANDO CASTAÑEDA HERNANDEZ

---

## **REPRESENTANTE DEL COPLADENAY**

ASESOR TÉCNICO RUTH ILIANA CASTRO GUEVARA

---

## **REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA**

COORDINADOR **ING. RICARDO SERGIO MANUEL CONTRERAS OJEDA**

---

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

## **SUBCOMITÉS SECTORIALES**

SUBCOMITÉ DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---







GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

COMPROMETIDOS *Contigo*

COORDINADOR

ING. JORGE ANTONIO GODINEZ LARA

---

SUBCOMITÉ

AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

---

COORDINADOR

PROFR. JOSE IGNACIO AMPARO BRAMBILA

---

SUBCOMITÉ

EDUACION Y CULTURA

---

COORDINADOR

PROFR.MIGUEL ANGEL ZUÑIGA GOMEZ

---

SUBCOMITÉ

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

---

COORDINADOR

C. JORGE RODRIGUEZ VALDEZ

---





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

COMPROMETIDOS *Contigo*

SUBCOMITÉ

COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

---

COORDINADOR

C. JORGE MARIO ESTRADA MEJIA

---

SUBCOMITÉ

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

COORDINADOR

LIC. GREGORIO BONIFACIO ROMERO ULLOA

---

SUBCOMITÉ

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

---

COORDINADOR

C. VICTOR MANUEL CEJA LOPEZ

---

SUBCOMITÉ

TURISMO

---

COORDINADOR

LIC. MARISELA FLORES RUIZ

---





**COMPROMETIDOS** *Contigo*

SUBCOMITÉ

SALUD

---

COORDINADOR

DR. SETH ELOY CAMBEROS MARTINEZ

---

### SUBCOMITÉS ESPECIALES

SUBCOMITÉ

ASISTENCIA SOCIAL

---

COORDINADOR

LIC. BLANCA CELIA VARGAS ARAIZA

---

SUBCOMITÉ

DEPORTE Y JUVENTUD

---

COORDINADOR

C. JUAN RAMON JAIME ESPINOSA

---





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

SUBCOMITÉ

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

COORDINADOR

C. J. JESUS ARAMBURO CAMPOS

Realizada la propuesta, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación la integración del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, de manera inmediata, se invita a la Regidora, Ma. Margarita Romo Hernández, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica para que realice la toma de protesta correspondiente.

**PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS QUE RIGEN LOS PROGRAMAS Y FONDOS; EL CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2014 QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, MIRANDO SIEMPRE POR LA PROSPERIDAD Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT. Respondiendo los integrantes del Coplademun, SI PROTESTAMOS, indicando la Regidora Ma. Margarita Romo, SI ASI LO HACEN, QUE LA CIUDADANIA SE LOS RECONOZCA Y PREMIE, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDE.**





COMPROMETIDOS *Contigo*

De esta manera se dan por atendiendo el **punto número tres** del orden del día, procediendo ahora al desahogo del **punto número cuatro**, de la entrega de reconocimientos, mismos que fueron entregados por el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera.

El Presidente Municipal, antes de continuar con el orden del día, solicito a los integrantes del cuerpo colegiado, la autorización para que el Ing. Ricardo Sergio Manuel Contreras Ojeda, haga uso de la palabra y explique la finalidad de la integración del Coplademun, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los presentes, procediendo por ende el Ing. Ricardo Sergio Manuel Contreras Ojeda a explicar cómo está estructurado el comité de planeación para el desarrollo municipal con el propósito de vincular a los tres órdenes de gobierno y a la ciudadanía misma, sobre un conjunto de estrategias diseñadas específicamente para satisfacer las prioridades que señala la sociedad, así mismo como aportación para la elaboración del Plan Municipal 2014-2017 y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Al término de la participación del Ing. Ricardo Sergio Manuel Contreras Ojeda, el Secretario del Ayuntamiento procede al **punto número cinco** del orden del día, interviniendo el Presidente Municipal con un mensaje en el que destaca la importancia de la integración del Coplademun como un órgano auxiliar del ayuntamiento para la planeación democrática de la sociedad, definiéndolo como un instrumento de planeación participativa para que todas las propuestas de inversión institucionales y de la gente puedan presentarse mediante este órgano,







GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

COMPROMETIDOS *Contigo*

el cual tiene entre sus funciones el promover y coadyuvar , con la participación de los diversos sectores de la comunidad, fomentar la coordinación y cooperación de los sectores sociales y privados, además de coordinar el control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Concluyendo la participación del Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, el Lic. Armando Castañeda Hernández, Coordinador de Concertación y Vinculación Social de la Secretaria de Planeación, Programación y Presupuesto, Representando al Gobernador del Estado, Lic. Roberto Sandoval Castañeda, dirige unas palabras, enfocadas también en la importancia de la conformación del Coplademun, dando por atendido con esto el **punto número seis**.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:00 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

## **Acta de Cabildo No. 7 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 06 de Noviembre de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo de urgente y obvia resolución, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos





COMPROMETIDOS *Contigo*

Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III incisos b), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 3, 11, 12, 14, 15 fracción XVII, 16, 17, 18, 19, 20 fracción I, IV, VI, VII, VIII, 21 fracción I, X, 22 fracción I, II, IV, 23, 24, 25 fracción I, II, III, 28, 34, 35, 36, 37, 51, 87, 88, 89, 90, 95, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de Presentes
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del análisis y en su caso la aprobación de los acuerdos derivados del dictamen de entrega recepción por parte de la comisión del cabildo creada para estos fines.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por





COMPROMETIDOS *Contigo*

lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien, como parte del **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y forma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

De manera continua se procede a abordar el **punto número cuatro** del orden del día, sobre la presentación del análisis y en su caso la aprobación de los acuerdos derivados del dictamen de entrega recepción por parte de la comisión del cabildo creada para estos fines, por lo que el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, invita a los integrantes de la comisión del cabildo inicien con la exposición de este tema y asimismo muestren los resultados del análisis para en conjunto tomar los acuerdos correspondientes.

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina, toma la palabra para exponer los aspectos más importantes sobre el amplio análisis realizado a la entrega recepción, explicando distintas observaciones consideradas relevantes, las cuales correspondían a algunas áreas de la administración anterior y que por su relevancia debían ser aclaradas por el funcionario a quien le correspondiera, mencionando en este sentido, pasivos registrados por cantidades elevadas, considerando por ello se tomen decisiones por este cuerpo colegiado para dar solución en conjunto a la problemática derivada por la falta de liquidez.

Al término de la participación de varios integrantes del cabildo, quienes coincidían, con la propuesta de llamar a los funcionarios de las áreas en las cuales se encontraron anomalías significativas que iban más allá de faltas administrativas, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, solicita





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

se tome un acuerdo para que el mismo quede plasmado en la presente acta y de esta manera dar formalidad y se inicie con el procedimiento que se requiera, por lo que los integrantes del cuerpo colegiado, acuerdan por unanimidad que la comisión de cabildo creada para el análisis de la entrega-recepción, se encargue de llamar a los ex funcionarios que considere necesarios para que aclaren y respalden las observaciones encontradas en el término que marcan las leyes en la materia, para posteriormente hacer del conocimiento a los órganos fiscalizadores de las actividades que se llevaron a cabo, con el objetivo de que procedan conforme a derecho. (**Anexo 1**, dictamen de entrega-recepción).

Relacionado al **punto número cinco** de asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, informa al cabildo que esta pendiente el asunto de la C. Francisca Urzúa de la Torre, quien recibe por el ayuntamiento un pago mensual de \$3,374.57 (tres mil trescientos setenta y cuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de indemnización por la muerte de su esposo que desempeñaba el cargo de agente de policía y de esta manera dar respuesta a la persona ya citada, por lo que el cabildo acuerda que la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, atienda este tema y en la última sesión ordinaria del presente mes, entregue el análisis y en base a ello, tomar en pleno, el acuerdo conveniente.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:20 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

